



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 08 de Julio 2014.

CARTA  **403** /2014

**SEÑORA
AMANDA CASTRO ZEPEDA
PRESIDENTA CLUB ATLETAS SENIOR "CAS ARICA"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta con fecha 26 de Junio del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle dando inicio al campeonato nacional de la disciplina, la actividad tiene lugar el paseo peatonal 21 de Mayo desde calle P. Lynch a P. Montt, culminado en la Plaza Vicuña Mackenna con la inauguración oficial del torneo, el día 13 de Agosto, a contar de 18:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberá considerar los decibeles de ruido establecidos por la ley.
- 7.- Se prohíbe estacionar vehículos dentro de la plaza, exceptuando el ingreso de vehículos logísticos para el montaje de dicha actividad, y posteriormente el retiro del material.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 – 209527

330801